

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEPREM ELECTRICA S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE MARZO DEL DOS VEINTE.

En Guayaquil, Republica del Ecuador, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las quince horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Cdla. Alborada 11 ava Etapa, Albocentro 5 Bloque B-1, 2do. Piso, oficina 202, de esta Ciudad, se reúne la totalidad de los Accionistas de la Compañía MEPREM ELECTRICA S.A., con la comparecencia de las siguientes personas:

A) El Sr. ISAAC FERNANDO HANNA ALOVAR, propietario de Setecientos doce (712) Acciones; y

B) La Sra. MARIA LOURDES ALCIVAR LOPEZ propietaria de Ochenta y ocho (88) Acciones

Con los Accionistas se encuentran también presente el Comisario de la Compañía, Sr. Eudoro Antonio Sánchez Ávila.

Todas las acciones son iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (**US\$1,00**).

De conformidad con los Estatutos de la compañía, preside la sesión el Presidente de la compañía, el señor Segundo Jorge Argoti Terreros, y actúa como Secretaria de la Junta, la señora María Lourdes Alcívar López, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme la lista de los asistentes, la Secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado, el cual asciende a la cantidad de OCHOSCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS por lo que la Junta goza de Quorum legalmente permitido tal y como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que en consecuencia les permite a los Accionistas constituirse y celebrar la Junta General, Ordinaria y Universal de la Compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente existe la misma unanimidad. en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del informe de labores anual de la Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2) Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019..
- 3) Presentación, Conocimiento Revisión y Aprobación respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico 2019;
- 4) Fijación de la remuneración del Comisario de la Compañía

Una vez que se dio lectura a los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

En relación al Primer Punto del orden del día, el Presidente de la Compañía el Sr. Segundo Argoti Terreros presenta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual es conocido y revisado por los Accionistas. La Junta entra a deliberar sobre el primer punto del orden del día; en este estado los Accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: Aprobar el Informe de Labores del Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Con respecto al Segundo Punto del orden del día, el Comisario de la Compañía, el señor Eudoro Antonio Sánchez Ávila, presenta su informe sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual es conocido y aprobado por los Accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el Segundo punto del orden del día; En este estado los Accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: Aprobar el informe elaborado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

En atención al Tercer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la compañía, el señor Segundo Argoti Terreros, quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación de los Estados Financieros, anexos y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el Tercer Punto del orden del día; en este estado los Accionistas manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: Aprobar en su conjunto los Estados Financieros y anexos presentados correspondientes al ejercicio económico 2019.

Con respecto al **Cuarto Punto** del orden del día, toma la palabra la Sra. María Lourdes Alcívar, quien manifiesta que es necesario elegir y aprobar la remuneración del Comisario de la compañía, por lo que propone como moción que se encomiende esta atribución al Presidente de la Compañía. La Junta entra a deliberar sobre el Cuarto Punto del orden del día; en este estado decide aprobar la moción de la Sra. María Lourdes Alcívar por lo que resuelve por unanimidad: **Encomendar al Presidente la fijación de la remuneración del Comisario Principal de la compañía**

En relación al **Quinto Punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente el señor Segundo Argoti Terreros quien informa a los Accionistas que conforme consta en los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 que se han aprobado, se ha producido una utilidad que asciende a la cantidad de USO 776,70 (Setecientos Setenta y Seis, 70/100 Dólares Americanos), por lo que mociona que se apruebe la siguiente propuesta de distribución:

- a) Para el pago de Utilidades a los trabajadores la cantidad de USO 116,50 (Ciento dieciséis, 50/100 Dólares Americanos) equivalente al 15%.
- b) Para el pago del Impuesto a la Renta causado la cantidad de USO \$165,05 (Ciento sesenta y cinco, 05/100 Dólares Americanos).
- e) Para el pago de la porción que le corresponde a cada Accionista acorde a sus participaciones la cantidad de USO 495,15 (Cuatrocientos noventa y cinco, 15/100 dólares Americanos), valor que será destinado a la cuenta de Utilidades no Distribuidas hasta su posterior reparto.

Una vez puesta en consideración la moción presentada por el Presidente de la compañía, la Junta entra a deliberar sobre el Quinto punto del orden del día; en este estado resuelven por unanimidad: **Aprobar la propuesta de distribución de Utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, formulada por el Presidente de la Compañía Señor Segundo Argoti Terreros.**

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, el Presidente propone un receso para que la secretaria redacte el Acta correspondiente

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inicio y puestas a consideración de ellas la redacción del Acta de junta, resuelven por

unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes: concluye la Junta a las diecisiete horas.



Jorge Segundo Argoti Terreros
Presidente de la Junta General de Accionistas - Presidente
C.C.No.1707022370



Man J:Gcívar López
Secretaria de la Junta General de Accionistas - Socia
No.0902289560
C.C



Isaac Fernando Hanna Alcivar
Accionista
C.C.CNo. 0907626733